



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de INTERÉS LEGISLATIVO el desempeño productivo, laboral y social de la “Cooperativa de Trabajo del Centro Ltda.” de la ciudad de Paraná.

Hágase entrega formal de la presente Declaración al Presidente de la Cooperativa de Trabajo del Centro Ltda.

JUAN DOMINGO ZACARIAS
DIPUTADO PROVINCIAL.
BLOQUE MSE
AUTOR



FUNDAMENTOS

La Cooperativa de Trabajo del Centro Ltda. (CTC), matrícula INAES N° 26.629, cuenta con una trayectoria de más de 15 años en la industria textil en la ciudad de Paraná. Inició sus tareas en el año 2004 a partir de la asociación libre y voluntaria de 12 personas que necesitaban trabajar para su dignificación y el sostenimiento de su familia.

Luego de un proceso de crecimiento sostenido, y de transitar un arduo camino, la Cooperativa está compuesta por casi un centenar de asociados y su principal objetivo está vinculado a la generación de trabajo digno. Sus instalaciones se emplazan en calle Emilio Caraffa N° 2.545 de la ciudad de Paraná.

CTC se dedica a la confección de indumentaria de trabajo; desarrollándose en base a la voluntad, esfuerzo, perseverancia y a una convicción clara de trabajo en equipo y superación día a día de cada uno de sus asociados.

Asimismo, confeccionan y comercializan distintos tipos de prendas diseñadas según requerimientos específicos y disponen de un variado stock en vestimenta de trabajo, de oficina, deportiva y afines, con bordados, estampados, etc., logrando a lo largo del tiempo una constante que les permite asegurar un producto de excelencia conforme a los requerimientos actuales del mercado.



La Cooperativa viene sosteniendo el trabajo social dándole oportunidades no sólo laborales, sino de crecimiento profesional a sus vecinos. Además, en su tarea social, apadrina a la Escuela N° 99 Tabaré, la cual ha incorporado en su plan educativo un programa de cooperativismo, realizando donaciones de telas y avíos para que los chicos puedan trabajar en dicho programa.

También es importante resaltar que la Cooperativa tiene dentro de su política la inclusión social en perspectiva de género y LGBT, trabajando en el cumplimiento de la Ley N° 10.827 de Promoción y protección de los Derechos de las Personas Travestis, Transexuales, y Transgeneros en el ámbito laboral, y que las personas puedan ser incorporadas como asociadas dentro del trabajo que vienen realizando; como así también proyectando y gestionando la inclusión de personas con capacidades diferentes que estén en condiciones y tengan los talentos que se requieran para poder trabajar en la CTC.

En cuanto a su trabajo institucional, CTC, como modelo en la región, se encuentra trabajando de manera conjunta con la Municipalidad de Paraná, distintas áreas del gobierno de la Provincia de Entre Ríos (destacándose IPCYMER y los ministerios de Producción, de Desarrollo Social y de Gobierno y Justicia) y la Universidad de Entre Ríos, para abordar iniciativas formativas, potenciar y perfeccionar a los actores de la economía social, en especial a las nuevas cooperativas en aspectos organizativos, de gestión y comercialización con lineamientos orientados a la competitividad e incorporación de nuevos socios.



Considerando que las cooperativas son actores vertebradores de la economía social y solidaria, por medio de las cuales se generan trabajos genuinos para sus asociados, solicitamos se reconozca el desempeño productivo, social y laboral de la Cooperativa de Trabajo del Centro Ltda., como así también se reconozca el valor de cada uno de sus asociados, miembros de su Consejo y Presidencia por su tenacidad y esfuerzo diario en pos de contribuir al desarrollo local de su comunidad.

Lic. Juan Domingo Zacarías
Diputado Provincial
Presidente de Bloque
Movimiento Social Entrerriano